

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs., 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

PRESUPUESTOS.

(Continuacion.)

Mientras estuvo pendiente el proyecto de rescision del contrato del Banco de Paris y en suspenso la negociacion de bonos, no era necesario comprender en el presupuesto los intereses y autorizacion de la suma de bonos que existia sin aplicacion en la Caja de Depósitos. Rescindido el contrato, y pidiendo el Gobierno autorizacion para negociar estos valores, es indispensable consignar los créditos necesarios por aquellos conceptos.

El aumento extraordinario de la Deuda flotante del Tesoro obliga á ampliar los créditos para intereses, y las nuevas emisiones para pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles, y el no haberse aprobado la conversion de cargas de justicia, determinan los aumentos correspondientes.

Habia previsto estos aumentos el Sr. Ruiz Gomez consignando en la exposicion que precede al decreto de 7 de Agosto del año último aprobando el presupuesto de obligaciones generales, las siguientes explícitas declaraciones:

Hay dos créditos presupuestos que tendrán que sufrir notables alteraciones. El uno se refiere á Deuda flotante del Tesoro. El otro es el relativo á los intereses y amortizacion de bonos del Tesoro, cuya cifra definitiva no puede fijarse hasta que se resuelva el incidente de rescision del contrato con el Banco de Paris. Se consigna el crédito necesario para esta obligacion, excluyendo los intereses y amortizacion de los bonos que son propiedad de la Caja de depósitos.

Ha llegado el caso de hacer las alteraciones en los créditos de obligaciones generales del Estado que aquel ministro de Hacienda preveía, y sus consecuencias quedan anteriormente consignadas.

El aumento en las obligaciones de los departamentos ministeriales tienen explicacion distinta. En el presupuesto presentado á las Cortes se fijaron estas obligaciones en 270 millones de pesetas; pero se prescindia de las obligaciones eclesiásticas por una suma de 40 millones de pesetas que iban á gravar los presupuestos municipales; se prescindia del crédito para el ministerio de Ultramar, que importa 309.000 pesetas, y además quedaban desatendidos diversos servicios, como lo demuestran los créditos supletorios concedidos despues. De manera que importando las obligaciones de los departamentos ministeriales en el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez 279 millones, y añadiendo las asignaciones del clero, el crédito del ministerio de Ultramar y los extraordinarios reclamados por las necesidades de los servicios, se eleva á 334 millones de pesetas. Los créditos pedidos para 1872-73 importan 305 millones; de manera que en definitiva se realiza una baja de 28 millones en las obligaciones de los departamentos ministeriales.

El gobierno actual es partidario resuelto de las economías, y ha realizado las que son compatibles con todos los servicios de los diversos departamentos ministeriales; pero ni puede considerar como economía una sencilla permutacion de obligaciones reducida á gravar á los pueblos con las que al Estado corresponden, ni propone otras que, dificultando los ser-

vicios públicos, nos impongan en el porvenir mayores sacrificios.

Apreciando con la exactitud posible los gastos, para que los créditos supletorios no vengán mas adelante á hacer ilusorios los cálculos de la administracion, el presupuesto de 1872-73 se fija en las sumas siguientes:

Presupuesto de gastos para 1872-73.

	PESETAS.
Obligaciones generales del Estado.	356.936.355'47
Presidencia del Consejo.	585.917
Ministerio de Estado.	2.607.762'50
— Gracia y Justicia.	35.287.195'49
— Guerra.	90.000.000
— Marina.	20.077.252
— Gobernacion.	19.684.624'49
— Fomento.	29.798.216'42
— Hacienda.	107.218.971'44
— Ultramar.	309.500
TOTAL.	662.502.794'21

Presupuesto de ingresos.

Los ingresos del Tesoro en el año económico actual pueden calcularse en 469.500.000 de pesetas, distribuidas en esta forma:

Contribuciones directas.	470.000.000
— transitorias.	24.500.000
Impuestos indirectos.	62.000.000
Sello del Estado y servicios explotados por administracion.	138.000.000
Propiedades y derechos del Estado.	69.000.000
Ingresos de Ultramar.	4.000.000
Recursos especiales del Tesoro.	2.000.000
TOTAL.	469.500.000

Gobiernos anteriores pidieron reiteradamente que se concedieran nuevos recursos con que hacer frente á las obligaciones de la nacion.

En el presupuesto para el año actual, presentado á las Cortes en 16 de Mayo de 1871, estos nuevos recursos se fijaban en 118 millones de pesetas, y poco tiempo despues un nuevo ministro pedia aumentos de impuestos y rectificaciones en el cálculo de los existentes por una suma de 137 millones de pesetas.

Los principales aumentos refluían sobre los ramos y conceptos siguientes:

Elevar al 10 por 100 el impuesto sobre la renta interior.	7.675.000
Impuesto á los empleados municipales y provinciales.	4.500.000
Diez por 100 de impuesto á las obligaciones de ferro-carriles.	3.200.000
Medio por 100 en los valores de importacion, exportacion y cabotaje.	7.750.000
Diez por 100 de las tarifas, viajeros y mercancías en ferro-carriles.	7.500.000
Sello del Estado (reforma).	5.000.000
Contribucion territorial.	4.000.000
Inscripciones de derechos reales.	13.750.000
Cédulas de vigilancia.	4.700.000

Total. 58.075.000

Además comprendia el presupuesto 52 millones de pesetas por atrasos de contribuciones y débitos de propiedades y una reforma de las tarifas del subsidio Industrial.

La situacion de la Hacienda, léjos de mejorarse, se ha agravado por el aplazamiento en la concesion de los recursos necesarios para reorganizar el presupuesto de ingresos.

El Gobierno insiste, por lo tanto, en pedir á las Cortes los gravámenes indispensables, los que á su juicio el país puede soportar, elevando los ingresos desde 469 millones de pesetas, suma á que ascenderá la recaudacion de este año, hasta 548.773.903 que importa el presupuesto para 1872-73, segun el estado adjunto letra B.

Reproduce al efecto bases para modificar las tarifas del subsidio industrial, contribucion en la cual se han refundido otras que producian cerca de 54 millones de pesetas, y solo producen al presente 18 millones.

Insiste además en los siguientes proyectos:

- 1.º En la reforma del sello y timbre.
- 2.º En la del impuesto de traslaciones de dominio, gravando las sucesiones directas, como lo estuvieron en España, como lo están en casi todos los pueblos, nivelando las tarifas de trasmision de bienes muebles y valores con la de los inmuebles, gravando la constitucion de hipotecas y la renta que producen las actualmente constituidas y sometiendo al pago de derechos todo documento susceptible de inscripcion en el registro de la propiedad. La ley fiscal sigue en esta parte á la ley civil hipotecaria.
- 3.º En la reforma del impuesto de cédulas de empadronamiento.
- 4.º En la imposicion del 10 por 100 como impuesto transitorio á la renta producida por las obligaciones particulares de las compañías de los ferro-carriles.
- 5.º En la imposicion de un derecho de una peseta por tonelada de carga en la navegacion de segunda clase, y de 1'50 en la de tercera.
- 6.º En gravar con un 10 por 100 las tarifas de viajeros por los ferro-carriles.
- 7.º Sostiene, deplorándolo, el descuento excepcional á sueldos, haberes y asignaciones del Estado en los límites establecidos por el decreto de 28 de Setiembre de 1871, extendiéndolo á los sueldos, haberes, y asignaciones de los municipios y de las provincias.

Y cumpliendo un penoso deber, el ministro de Hacienda añade á todos estos gravámenes, reiteradamente pedidos por sus dignísimos predecesores, la creacion de un impuesto indirecto fundado en bases equitativas llamado á reemplazar á la abolida contribucion de consumos, en el cual, limitando los artículos sometidos al impuesto, formando una sola tarifa y facilitando su administracion, cree el ministro haber remediado todo lo que pudo en otros tiempos dar pretexto á censuras sin perder nada ó muy poco de la produccion del impuesto.

(Se continua en la cuarta plana.)

Por falta de espacio no podemos publicar íntegra la reseña quincenal que de los sucesos de Cuba hace *La Quincena* de la Habana; pero ya que tengamos que sacrificar nuestros deseos por tener á nuestros lectores mas enterados de los de la península, tomamos de aquel colega los párrafos mas interesantes:

«Los insurrectos de Cuba, dice, han demostrado, desde su alzamiento, que lo que ménos les importaba era el bienestar de Cuba; y el bandolerismo, con todo su séquito infernal de horrores y de crímenes ha sido lo único que han puesto en planta.

La obstinación, pues, de los que hoy se esconden en las ásperas sierras y extensos montes del departamento Oriental y del Camagüey, es hija únicamente de su vida aventurera, de sus escasos hábitos de trabajo. Sus gentes, á las cuales hay que ir cazando como á las fieras en los bosques, y solo de esta manera podrá conseguirse su exterminio.

La montería, pues casi no tiene otro carácter la actual campaña, está dirigida por el Excmo. señor conde de Valmaseda, tan conocedor del país y tendencias de la guerra; sobre el mismo teatro de los hechos dicta cuantas disposiciones son más útiles y convenientes para la gran batida que se está llevando á cabo.

En efecto: pequeñas columnas cruzan por todas partes, y el enemigo se vé acosado hasta en sus guaridas más recónditas: la persecución no cesa ni un instante.

Nuestros valientes y sufridos soldados—dignos descendientes de aquel puñado de héroes que atravesó los Andes con Pizarro, ó de aquellas docenas de leones que ganaron en Otumba todo un imperio—desafiando el sol de los trópicos, las lluvias torrenciales, las inclemencias del tiempo y el mortífero clima de esta Antilla, andan de día y de noche, registran los montes, vadean los rios, traspasan las ciénegas ó pantanos, acampan en las sábanas ó en las cumbres de las sierras, y en donde quiera que los encuentran, diez contra uno—nunca cuentan el número de los contrarios—batan y ponen en dispersion al enemigo.—¡Oh, cuanto digamos de ese heroico ejército es poco para encomiar dignamente sus merecimientos!

En la «Revista quincenal de la Campaña» damos á nuestros lectores noticias de todos los hechos de armas que en la actual quincena han tenido lugar: vamos, pues, á reseñar únicamente, en breves líneas, el estado general de la guerra.

Las Villas se hallan completamente pacificadas: allí se trabaja en los campos como en mejores dias, y es tal la seguridad que ofrecen que se pueden discurrir por los parajes mas peligrosos sin miedo á contingencia alguna. Los destacamentos prestan, juntamente con la Guardia civil, el servicio de parejas, y en todas partes la reconstrucción adelanta de un modo notable y satisfactorio.

En el departamento Central han menudeado los encuentros con el enemigo, mas que en la anterior quincena, porque, á consecuencia de la ruda y continua batida que sufrió Vicente García en el distrito de las Tunas, se vió obligado á cerrarse hácia el Camagüey, en donde sus secuaces se han desbandado y subdividido.

En tres años de lucha no habia salido el citado cabecilla de los montes que han sido teatro de sus correrías, y los cuales conocia palmo á palmo: cuando ha tenido que abandonarlos, es señal evidente de que se halla perdido y derrotado.

Por lo demas, en el departamento Central adelanta igualmente la reconstrucción, como hemos manifestado en nuestras anteriores revistas; muchas son las fincas que se cultivan é infinitos los destacamentos que protejen el trabajo en los campos.

La frustrada expedición del vapor filibustero *Stewart*, apresado por las autoridades inglesas en Ja-

maica, ha venido á quitar á los insurrectos del departamento Oriental la única esperanza que albergaban para reponerse un poco de sus continuas derrotas y del completo estado de miseria en que se hallan.

Las costas se encuentran perfectamente vigiladas, y en toda la del Sur, particularmente en la cercana á Jamaica, de donde en pequeñas embarcaciones recibían algunos auxilios, está tan vigilada, que ni un hombre puede desembarcar sin que sea visto y apresado en el acto.

La persecución en todas partes, como llevamos mentado, es aciiva, tenaz, incesante.

El Excmo. señor conde de Valmaseda se halla en el Cauto, dirigiendo personalmente las operaciones militares; y todo hace esperar que se acerca la anhelada hora en que el bandolerismo se verá aniquilado y será un hecho la pacificación de la isla.

El mismo periódico, al ocuparse de la fratricida lucha que aquí sostenemos por culpa de esos insensatos carlistas que se empeñan en desgarrar el corazón de la patria con sus ridículas é irrealizables empresas, se expresa en los siguientes patrióticos términos:

«Dejando á un lado la cuestion de la guerra, al hacernos eco del estado moral y político de esta Antilla, no podemos menos de manifestar el disgusto, ó mejor dicho, el dolor con que aquí han recibido todos los leales la noticia del alzamiento carlista en algunas provincias del Norte de España.

El partido tantas veces vencido y humillado, el partido anti-nacional que no vaciló en atizar la hoguera de la guerra civil en medio de la gloriosa guerra de Africa, cumple con sus tradiciones al promover una lucha fratricida cuando á mas de mil quinientas leguas de la madre patria pelea nuestro ejército por la integridad del territorio y la honra de España.

En Cuba no hay partidos políticos; por esto se lamentan mas y mas los errores y la ceguera de los que vacilan en desgarrar el manto de la patria. ¡Dios quiera que cese en breve la situación anormal porque atraviesa nuestra amada España, tanto mas querida cuanto mas lejos de ella nos encontramos!»

NOTICIAS.

Leemos en el *Euskara*:

«Ante los contradictorios rumores que han circulado respecto del encuentro habido en Oñate el día 16 entre todas las facciones de Guipúzcoa, Navarra, Alava y Vizcaya y el heroico batallón de Mendigorria que tan alta ha colocado su bandera á costa de su sangre.

Hoy, bien informados, podemos decir que habiéndose sabido la aproximación de la facción Carasa á Guipúzcoa, fué desde la frontera en tren especial el batallón de Mendigorria con una seccion de migueltres para perseguir aquella. Hallándose esta fuerza á media hora de Oñate, se encontró con una partida facciosa, tomó posiciones y desplegó las gerrillas. Tan pronto como se cruzaron los primeros tiros, se presentaron grupos inmensos en actitud de cortarles por ambos flancos, visto lo cual, ordenó el jefe retirada, que se efectuó desde media legua de distancia hasta Oñate con una serenidad y arrojo que causó la admiración de los mismos carlistas, causando al enemigo bajas mucho mayores que las sufridas por aquel valiente cuerpo, atacado por fuerzas quince veces mayores.

Entretanto la compañía destacada en guarrillas, acometida por dos ó tres mil hombres, se encerró en un caserío, desde el cual se defendió heroicamente hasta gastar el último de los cien cartuchos que llevaba cada plaza, causando numerosas bajas en la facción, entre ellas la del titulado comandante general de Vizcaya Sr. Uribarri, que al frente de sus

fuerzas recibió dos balazos en el brazo y costado izquierdo. Aquellos valientes, en número de unos 44, viéndose solos y sin defensa, tuvieron que rendirse á los carlistas, que les despojaron de su armamento, fornituras y capotes, como lo hicieron con los heridos que encontraron y que mas tarde recogieron las ambulancias improvisadas en Oñate.

Posesionado de la villa el batallón, tomó posiciones, dispuesto, segun manifestó su jefe, á sucumbir antes que rendirse.

Las ambulancias pudieron recoger los heridos en número de 48, entre ellos 4 de los carlistas, y 7 muertos.

No se conocen las pérdidas de los carlistas, si bien debieron de ser considerables, pues todavía anteayer trasladaron los heridos en carros hácia Segura.

Cinco compañías de Luchana que quisieron prestar auxilio á Mendigorria, hubieron de retirarse antes de llegar á la vista de Oñate, pues supieron que en los alrededores habia mas de 5.000 facciosos.

Al saberse el movimiento de las facciones reunidas, la brigada Moriones se dirigia desde Alava á tomar posiciones entre Alsásua y Zumárraga, como lo efectuó ayer, la brigada Letona se dirigió de Villareal de Alava, por Aramayona y Mondragon, entrando ayer en Oñate, donde se le reunió el batallón de Mendigorria, y el cuartel general volvió de Villaró por Durango á Elorrio.

No sabemos la dirección que han tomado las facciones, ni podemos calcular si se verán obligadas á batirse en la parte alta de Guipúzcoa.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El Gobernador militar de Vizcaya participó anoche que seguían acogiéndose á indulto en Bilbao y pueblos inmediatos muchos facciosos, y que el General en jefe desde Durango le avisaba que eran muchos los que se presentaban con igual objeto.

La primera brigada de la división Acosta iba sobre Marquina persiguiendo unos 1.000 hombres que se habian reunido, y entre ellos 200, restos de las facciones de Guipúzcoa.

En el Valle de Orozco estaban otros 3.000 con la Diputación y el resto de la facción Cuevillas. La división Letona estaba en Dima, la brigada de Serrano Acebron en Muravillas, y el Capitan general del distrito sobre Murguia.

El Gobernador militar de Guipúzcoa dice que en la madrugada de ayer se encontraban sobre la falda del monte Larrainza 150 carlistas colocados en la línea divisoria con Francia, y dispuestos á pasar la frontera. En dicha provincia seguían las presentaciones á indulto; habiéndolo verificado en Oñate, después de los anteriores partes, 115 facciosos con armas, de las que se hizo cargo el general Acosta, y en otros puntos 80, algunos con armas.

En Navarra continúan algunas pequeñas partidas recorriendo los pueblos y huyendo todo encuentro con las tropas, habiendo entrado una de aquellas en Asiain y cobrado la contribución de culto y clero.

Cataluña.—En las inmediaciones de Perafita alcanzó ayer el brigadier Franch á la facción Castells, obligándola á dispersarse y haciéndola varios heridos y prisioneros.

Continuando la persecución, volvió á ser alcanzada por una compañía de Tarifa junto á Alpues, cogiéndola algunas armas. Tuvo un cazador herido.

El mismo día el coronel Montero alcanzó, batió y dispersó en las casas de Ferraron una facción que se supone mandada por Pan, cogiéndole armas y dos prisioneros, y resultando contuso un sargento.

En la provincia de Tarragona fué alcanzada la facción Vail por la columna Cappa que la siguió largo rato bajo sus fuegos, haciéndola varios heridos.

Castilla la Nueva.—La partida del Somolinos, compuesta de unos 20 infantes y otros tantos caballos, fué alcanzada y batida anteayer en los montes de Trillo, cogiéndola dos prisioneros. Segun noticias posteriores ha salido esta facción del término de la provincia de Guadalajara por Villar del Ladrón.

Otra partida de unos 18 ó 20 hombres ha sido dispersada en Sierra Cabrigos (Retuerta), causándola un muerto y varios heridos y apresándola siete caballos, armas y víveres.

Andalucía y Extremadura.—La facción Contreras que, evadiéndose de las columnas que la persiguen, no le es posible entrar en pueblo alguno, no ha sido ya batida en razón á su escaso número; encontrándose ayer en el término de Zalamea. Guardia civil y columna de Asturias están sobre la pista.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Ciudad-Real.—La columna de Almagro alcanzó en Retuerta á la partida de Cañamero y Peña Aguilera, causándole un muerto y recogiendo siete caballos y varias armas.

Guadalajara.—La partida de Fernandez, de 17 caballos y cuatro infantes, se hallaba ayer en Villar del Ladrón, muy desalentada.

Lérida.—Se han presentado á indulto 54 hombres de la facción Zebes, 78 de la del Guerocho de la Ratera, 161 de la de Piñol, 2 de la de Valls, 4 de la de Garcerán, 4 de la de Grance y 4 de la de Castells.

Teruel.—No quedan carlistas en armas en la provincia.

GACETILLA GENERAL.

—A consecuencia de la fuerte lluvia que descargó en esta comarca anteanoche, ayer sufrió el río Oñar una semible crecida.

Lo mismo sucedió al río Ter.

—El *Boletín oficial* de ayer publica el Reparto que, para cubrir el déficit del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio de 1872-73, ha hecho con arreglo á las vigentes disposiciones la Comisión permanente de la Diputación provincial.

—Sabemos que uno de los cabecillas de las facciones que recorren nuestra provincia, está determinado á internarse en Francia, si puede, en vista de la frialdad con que el país ha recibido á los defensores del carlismo y del engaño de que ha sido víctima. ¿Pues que se creía este señor?

—M. Platamour, célebre profesor de astronomía de Ginebra, ha descubierto recientemente un nuevo cometa que pasa en magnitud á todos los meteoros de este género aparecidos hasta el día.

Segun sus observaciones y sus cálculos, el cometa recorrerá el espacio con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta contra el globo mismo que habitamos y que necesariamente debe alcanzar.

El choque debe producirse el día 12 del mes de agosto próximo. La aproximación de este cometa se dejará sentir por un intenso calor.

Desgraciadamente para la pobre humanidad, la catástrofe es inevitable, á menos que no se produzca una desviación en la marcha de este nuevo enemigo, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.

—Se nos asegura que los facciosos que tienen en su poder al jefe de los voluntarios de la Sella, no han cometido el crimen que ayer creíamos haciéndonos eco de lo que se suponía en vista de los disparos que se habían oído, disparos que se hicieron pero que no fueron, segun parece, dirigidos contra la vida de nuestro amigo.

Tenemos motivos para sospechar, que el respeto que al preso han guardado hasta la fecha los carlistas, reconoce por origen la actitud en que se han colocado con tal motivo varios de nuestros correligionarios de distintas poblaciones.

—Por los Juzgados de 1.ª instancia de Vich, Manresa, Villanueva y Geltrú y Puigcerdá, se cita llama y emplaza respectivamente, á D. José de Mácia, Lorenzo Comas, Buenaventura Sors, Rosa Vidal de Ferrer, Juan Obiols y á Bernardo Bach Solá: á Isidro Jorbra y á José Roselló y Aviñó.

—Ayer siguió el cielo regalándonos agua en abundancia.

Hasta que nos convirtamos en ranas, no parará.

—El Sr. Juez fiscal de la comisión militar llama, cita y emplaza á Valentin Hostench, que parece es uno de los valientes adalides de la carcerandía.

—Hemos recibido el número 10 de *La Beneficencia*, revista semanal dedicada al fomento y desarrollo de los establecimientos de caridad; cuyo sumario es el siguiente:

«Presupuestos.—Asilos del Pardo.—Hospital homeopático en Madrid.—Suetos.»

—Un periódico de Bombay relata esta estraña aventura. Cierta comerciante de Madras emprendió un viaje con la bolsa bien provista de oro y alhajas, llevando en su compañía un enorme mono negro de la casta de los cinocefatos, animal al que tenia mucho cariño.

A las pocas leguas de camino, el viajero cayó en un lazo que le habian tendido los estranguladores, y despues de breve lucha fué asesinado y robado por ellos. Arrojaron su cuerpo en una profunda zanja, que cubrieron de hojas y ramas, y despues se alejaron creyendo haber borrado para siempre las huellas de su crimen.

No habian reparado en el mono, que desde lo alto de un arbol lo habia visto todo.

Apenas se hubieron alejado, el inteligente animal se dirigió á la casa del *tehsildar* (juez), donde aquella misma mañana habia estado con su amo, y por sus gritos, sus gemidos, sus gestos y cara lastimera, llamó la atención del representante de la ley, de quien logró hacerse seguir, conduciendolo al mismo sitio donde se habia cometido el crimen.

El cadáver fué del comerciante descubierto, y como la clase de muerte que habia sufrido no podia equivocarse, por las señales especiales que dejan los estranguladores, el *tehsildar* mandó llevar al cuadrano á un bazar conocido por la policía como el punto en que acostumbran á reunirse los individuos de esta terrible secta.

Apenas hubo dado dos vueltas por las galerías del mono del bazar, cuando prorumpió en agudos chillidos, é inmediatamente se abalanzó á un indio de turbante verde que pasaba por allí, abrazándose á él y clavándole sus agudos dientes en un muslo, sin que por mas esfuerzos que hiciera el acometido pudiese libertarse del furioso animal que lo tenia sujeto.

El *tehsildar* comprendió que el mono habia encontrado y reconocido uno de los asesinos, al que mandó conducir á prision en el acto.

Aquella misma noche declaró el prisionero los tres nombres de sus tres cómplices, que fueron detenidos, y los cuatro están en la actualidad á disposición de los jueces de Teltichorry, tribunal superior que los condenará sin duda muy en breve á... diez piés de cuerda.

¿Que es Cardialgia?—Un gas acre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensación desagradable. Los alcalis que se dan para su elivio no son de utilidad permanente. No alcanzan al origen, que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las Pildoras Azucaradas de Bristol, y la comida será completamente disuelta y tan fielmente aplicada á sus fines nutritivos que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestiva y la cardialgia será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion, como este origen de males, y dolores inevitablemente sucumbe ante la acción tónica, aperitiva y antibiliosa de las Pildoras, no hay motivo alguno porque algun ser humano continúe sufriendo sus penas.

Parte judicial.

D. Arsenio Ramirez de Orozo Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: que con providencia de esta fecha proferida en méritos de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Salvador Baxás, se ha señalado el día veinte y dos de Junio próximo y hora de las diez á las doce de su mañana, para el remate á favor del mejor postor y con

arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el despacho del infrascrito escribano, de las fincas siguientes:

Toda aquella heredad llamada manso Manco, sita en el término de Caldas de Malavella, que consta de una casa señalada con el número 98; de 330 áreas 35 centiáreas de tierra de pan llevar, y de 188 áreas 5 centiáreas de bosque plantado de pinos y algunos alcornoques. Además existe en el mismo de obra de albañilería, un edificio de solo planta baja unido á una grande alberca con escalerillas en su parte estrema y el de una canal de barro cocido construida y macizada á una pequeña pared, para por medio de la bomba de absorcion que hay colocada en él, con su correspondiente maquinaria de hierro, regar las piezas de tierra números 2, 3 y 4 del plano geométrico, siendo todo de valor en venta 12.198 pesetas 50 céntimos.

Una casa sita en esta ciudad y calle de la Galera, señalada de núm. 20, que consta de planta baja, 1.º y 2.º piso, arreglados para dos inquilinos de poca familia, de valor en venta 2.400 pesetas.

Y por último, otra casa situada en la misma calle de la Galera señalada de núm. 22 que consta de escalerilla, 1.º y 2.º piso, arreglados para dos inquilinos tambien de poca familia, siendo su valor en venta de 1.825 pesetas.

Los demás pormenores y lindes de las anteriores descritas fincas, constan en las relaciones de los péritos y plano geométrico que se hallan en los citados autos.

Dado en Gerona á 18 de Mayo 1872.—Arsenio Ramirez de Orozo.—Por su mandado.—Francisco Grau, escribano.

D. Arsenio Ramirez de Orozo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que con providencia de esta fecha proferida en méritos de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Salvador Baxás, se ha señalado el día 1.º de Junio próximo y hora de las 10 á las 12 de su mañana para la venta en pública subasta de los bienes muebles que á continuacion se espresan.

1.º Un lote de ocho paraguas de seda de diferentes colores, por el precio de 100 pesetas.

2.º Otro de ocho idem de tela de algodón por el precio de veinte y seis pesetas.

3.º Unos estantes con vidrieras, un mostrador pequeño y una caja donde están colocados los vidrios de aquellas, por el precio de treinta pesetas.

Dado en Gerona á 18 Mayo 1872.—Arsenio Ramirez de Orozo.—Por su mandado.—Francisco Grau, escribano.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telegramas:

Madrid 23 de Mayo.

Se han dado las gracias de real orden á los vecinos de Oñate, por su comportamiento con los heridos.

El general Serrano se encuentra en Durango. Espéranse noticias importantes, habiéndose operado un movimiento envolvente.

Los ministros dimisionarios han estado reunidos en el ministerio de la guerra; en este momento se reune nuevamente.

El general Serrano estará esta noche en Bilbao, desde donde conferenciará directamente por telégrafo con el gobierno.

Los republicanos han acordado quedar en espectacion hasta la formación del gabinete.

Parece que ningun ministro dimisionario aceptará puesto alguno en el nuevo gabinete.

Bien conoce el Gobierno que pide al país esfuerzos grandes sin duda, pero no superiores á sus recursos ni á su patriotismo, y no vacila en pedirselos, porque la experiencia demuestra que hemos pagado con el doble y seguiremos pagando muchos años todavía el ilusorio alivio que el parecer ha producido a abolición de impuestos que no han tenido sustitución hasta el día, y que han dejado en el presupuesto de ingresos un hueco que hoy tiene el ministro la obligación de ver como se llena.

Votados esos recursos, el presupuesto de ingresos para 1872-73 ofrecerá los resultados siguientes:

(Se continuará.)

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Gregorio VII, papa.

SANTO DE MAÑANA. La Santísima Trinidad.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernardas descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 4 de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Coización oficial del día 25 de Mayo de 1872.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Operaciones	QUEDA. Dinero. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	26'80	26'85 P.c. valor.
Id. id. exterior, emisión de 1867.	32'80	32'90

BOLSIN.

Consolidado 26'72, 1/2 '70 '67 1/2 '65 '67 1/2 '65 '67 1/2 '65 operaciones. Subvenciones, 53 á 53 1/4.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment, Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consuncion), hesses, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

NO JUGUEIS Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y disechada para siempre. Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1852 y puesta á prueba ante el publico, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas, empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia regamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefical á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquín Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar.

No mas dolores ni extraccion de muelas. Mientras se se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encias. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya erie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demas efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aqui la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoría vastan 3 unturas (vease el prospecto de su diferencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadería 16, piso 4.º (Sastre).— Gerona calle de Bellmirall 5, bajos, y Ciudadanos núm. 16, (Viuda de Gendret.)

ZAPATERIA AMBULANTE

Plaza de las Coles número 6.

ÚLTIMO DIA DE VENTA.

El dueño de esta Ambulancia, para realizar la poca existencia que le queda y en agradecimiento á la buena acogida que ha merecido de buena parte de esta pobla-

cion; en su obsequio, rebaja los precios á los ya bajos que regian.

1-3

SALVADOR BAXÁS



constructor de paraguas que vivia en la calle de la Galera, participa á sus clientes y á los demás que le honran con su confianza se ha trasladado en la Plaza de S. Agustín núm. 4, al que se promete servir con baratura y prontitud.



ESPOSICION-FERIA ESPAÑOLA

EN CONSTANTINOPLA.

El dia 10 de Junio próximo saldrá del puerto de Barcelona para Constantinopla con la expedicion combinada por D. José Serrallara la polacra griega «Galaxidio» capitán D. Alexandre Blame.

Lo despachan los Sres. Canadell y Villavecchia, calle Gignás número 13 piso primero Barcelona quienes darán las noticias que apetezcan los productores que deseen dar á conocer sus géneros en aquel mereado.

La carga se recibe á bordo desde el 22 de Mayo hasta el 6 de Junio.

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de Barcelona el próximo junio el vapor español

ARGOS

capitán D. Francisco Soquista. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Antonio Guarch, calle del Regomir, núm. 7 y 9, principal.— Barcelona. 6

Palomos de venta.

Casa Cayetano Carbó, Armero, calle de la Platería n.º 30, Gerona.

Boladores de eria, el par.	de 12 á 24 reales.
Desaparejados, uno.	de 6 á 12 »
De clase grandes, el par.	de 14 á 20 »
Desaparejados, uno.	de 7 á 10 »

PICHONES.

Boladores, el par.	6 reales.
Grandes, id.	7 »